

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
Artículos 370 y 110 del Código General del Proceso

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DÍAS	OBSERVACIONES
053083110001-2020-00198-00 Privación patria potestad	Welsin Yisedl Rodas Álvarez representante legal del niño Juan Pablo Madrid Rodas	Juan David Madrid Marín	Octubre 21 de 2021 a las 8:00 A.M.	Octubre 26 de 2021 a las 5:00 P.M.	5	Traslado excepciones de mérito propuestas de manera implícita al contestar la demanda

ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaria